



PROCESO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
FORMATO DE ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO

F11.P47.SA

30/12/2025

Version 1

Pagina 1 de 1

ACTA DE INICIO CONTRATO

DE APOORTE

En La Plata Huila, a los 15 días del mes de enero de (2026), se reunieron: LUZ ANGELA URBANO ONATRA con CC 1.083.869.402, en calidad de Representante Legal de La CORPORACION HUELLA DE AMOR PARA TU VIDA con NIT 900.192.801, y CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO en su calidad de supervisora del contrato No.4100257-2026, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

CONTRATO

DE APOORTE

41002572026

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE" - ZONA 1368

CONTRATISTA

Nombre y/o Razón Social: CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CORHUELLAS - NIT/C.C. 900.192.801-0

VALOR

Valor en números: \$ 1.426.029.840,00 - M/CTE.

Valor en letras: MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.

PLAZO

El contrato tendra un plazo de ejecucion Desde el 15/01/2026 y hasta el 31/07/2026

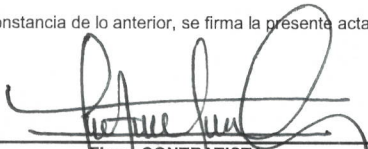
SUPERVISOR O INTERVENTOR

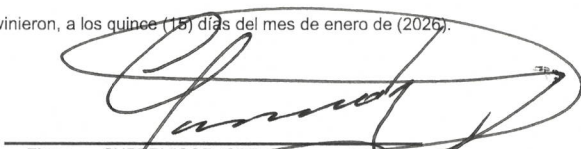
Nombre: CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO Cargo: COORDINADORA
DEPENDENCIA ICBF CZ LA PLATA

OTROS

N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de enero de (2026).


Firma CONTRATISTA
LUZ ANGELA URBANO ONATRA


Firma SUPERVISOR ICBF
CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO

Proyectó: Bibiana Ceron Meneses, Seguimiento ejecución financiera cz La Plata
Revisó: Claudia Liliana Vidal Floriano Supervisora
Aprobó: Claudia Liliana Vidal Floriano Supervisora

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012